



## JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Maria Patricia Castrillón Meneses
Demandado	Herederos determinados e indeterminados de Luis Fernando Díaz Olarte
Radicado	05001-31-03-020-2019-00262-00
Asunto	Resuelve

Acorde a lo solicitado por el perito, Juan David Colina Arenas, se ordena expedir certificación con destino al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Medellín, en la que se señale que este actúa dentro del proceso de la referencia, en calidad de perito gráfico.

Por Secretaría expídase la certificación correspondiente.

### Notifíquese y Cúmplase

**Omar Vásquez Cuartas**  
Juez

AA

Firmado Por:  
Omar Vasquez Cuartas  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 020  
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ea23e537b89100b3874e68b49fa63cfe84fec40e17c0931f00affcf7c8727063**

Documento generado en 23/08/2022 09:40:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>